INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: julio de 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No.** 304-FIP **DE** 2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 304-FIP-2026
Objeto del Contrato o Convenio: Prestar servicios profesionales para apoyar a la DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT de PROSPERIDAD SOCIAL, técnica y administrativamente en la gestión precontractual, contractual y postcontractual de contratos y convenios a cargo de la dependencia.
Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 24/01/2026
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí):31/12/2026
Nombre del Contratista o Asociado(s): Walter David Portilla Erazo
Supervisor que presenta el informe: Andreina Andrea Builes Torres
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Carolina Laverde Rojas desde el 24/01/2026 al 02/02/2026

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS. (Indicar la totalidad de las obligaciones y/o actividades pactadas en el contrato y señalar cuáles de ellas fueron realizadas en el término respectivo, detallando en que consistió su realización. Se deberá dejar indicación expresa de que obligaciones y/o actividades fueron recibidas a satisfacción por el supervisor que suscribe el informe. En este acápite deberán incluirse todas las obligaciones y/o actividades pactadas.)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Apoyar técnica y administrativamente la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, manual de contratación y supervisión, y demás normas que la modifiquen o la complementen.	SI	Apoyé técnica y administrativamente la supervisión de los convenios FIP Nos. 398 de 2021, 416 de 2021, 507 de 2021, 566 de 2021 y 704 de 2021, mediante la revisión, clasificación, organización y estandarización de la documentación relacionada con los informes de interventoría, las certificaciones de entrega y suficiencia, las subsanaciones y los respectivos soportes	SI

		contractuales. Así mismo, contribuí a la consolidación de la trazabilidad documental y a la identificación de la información por convenio, municipio, número de informe y versión, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y Supervisión de Prosperidad Social y las demás disposiciones aplicables.	
2. Asistir a los comités técnicos convocados por el supervisor de los contratos y/o convenios de la Dirección, así como a las reuniones de seguimiento y mesas de trabajo cuando sea convocado.	SI	Asistí a los comités técnicos, reuniones de seguimiento y mesas de trabajo convocadas durante el periodo, relacionadas con: 1). El seguimiento al Convenio No. 684-FIP-2025 de San Juanito, realizado los días 23 de junio y 2, 3, 8 y 15 de julio de 2026, en los cuales se revisaron la ubicación y modificación del trazado de la placa huella, la condición de inestabilidad identificada y los soportes técnicos, presupuestales y contractuales requeridos. 2). La asignación y seguimiento a la revisión de informes de interventoría, efectuados los días 30 de junio y 7 y 14 de julio de 2026, verificando avances, observaciones, cargas asignadas y compromisos;	SI

		3). El seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado el 21 de julio de 2026, en el que se revisaron los hallazgos, responsables y acciones de mejora correspondientes.	
3. Elaborar el acta de los comités técnicos, reuniones y mesas de seguimiento a los que sea convocado, así como realizar seguimiento de los compromisos adquiridos en las mismas.	SI	Apoyar la revisión de la ficha técnica y documental del proyecto presentado por el municipio de San Juanito, Meta, en el marco del Convenio 684-FIP-2025, mediante la participación en mesas de trabajo con el profesional Julio César González Velandia, orientadas al análisis de los requisitos técnicos, la verificación de compromisos y la consolidación de insumos para la maduración del proyecto en Fase III. Así mismo, apoyar provisionalmente el seguimiento del Convenio Interadministrativo No. 463 FIP de 2021, celebrado entre Prosperidad Social-FIP y el municipio de Trinidad, Casanare, mediante la verificación del estado técnico reportado de la vía, el avance de ejecución, las gestiones asociadas a la liquidación del convenio y/o eventual afectación de pólizas, así como el seguimiento al proceso de mínima cuantía adelantado por el municipio para contratar la	SI

		consultoría de evaluación de las obras ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. 088 de 2022.	
4. Revisar y dar recomendaciones sobre la suficiencia de los informes presentados por la interventoría asignada a los proyectos, en coordinación con el supervisor del convenio.	SI	Revisé, en coordinación con el supervisor del convenio, los informes de suficiencia contenidos en el Formato F-IP-204, correspondientes a los informes de interventoría revisados para los convenios 704 FIP de 2021, 617 FIP de 2021, 566 FIP de 2021 y 416 FIP de 2021, verificando la consistencia documental, completitud de soportes, períodos reportados, firmas, anexos y demás requisitos formales aplicables. Como resultado de la revisión, identifiqué observaciones y ajustes documentales requeridos, los cuales fueron consolidados y remitidos al supervisor para su respectivo traslado a la interventoría, con el fin de que fueran atendidos dentro de los términos establecidos y se garantizara la suficiencia de los informes presentados.	SI
5. Brindar recomendaciones técnicas que se requieran durante la ejecución de los contratos y/o convenios de la dependencia	SI	Brindé recomendaciones técnicas mediante la elaboración de un documento técnico de consulta sobre las prórrogas de los convenios de vías urbanas y rurales hacia la	SI

		vigencia 2026, en el cual se analizaron el estado de ejecución, el avance físico, las circunstancias que afectaron cada proyecto y los conceptos de la supervisión e interventoría, con el fin de sustentar la continuidad de los convenios, la culminación de las obras y la protección de los recursos públicos invertidos.	
6. Solicitar, consolidar y revisar la información y documentación necesaria para adelantar el proceso de liquidación de los contratos y/o convenios asignados, de acuerdo con la lista de chequeo de la Entidad.	SI	Solicité, consolidé y revisé la información técnica, administrativa, financiera y contractual necesaria para apoyar el cierre y posterior liquidación de los contratos y convenios asignados, de conformidad con la lista de chequeo de la Entidad. En particular, respecto del Convenio Interadministrativo No. 463 FIP de 2021, requerí al municipio de Trinidad los soportes relacionados con la contratación y realización del estudio patológico de la obra, así como la actualización de la garantía de cumplimiento hasta el 20 de septiembre de 2026. Igualmente, identifiqué la documentación pendiente y advertí los riesgos asociados a la falta de respuesta, la insuficiencia de la vigencia de la póliza y la necesidad de determinar el porcentaje real de ejecución, como	SI

		insumos para las actuaciones contractuales, la eventual reclamación ante la aseguradora y la liquidación del convenio.	
7. Elaborar en etapa contractual y postcontractual los informes de supervisión, informes para citación a audiencias e informes de cierre contractual, de los contratos y/o convenios de la dependencia que le sean asignados.	SI	Elaboré y apoyé la elaboración de informes de supervisión en etapa contractual de los convenios asignados, especialmente de los Convenios 287 FIP 2025 – Rivera, 671 FIP 2025 – Santa María y 280 FIP 2025 – Teruel, todos del Departamento del Huila, verificando condiciones del convenio, obligaciones de la entidad territorial, estado de cumplimiento, observaciones y trazabilidad documental. Asimismo, organicé y referencié la ubicación de documentos contractuales, soportes técnicos, financieros y administrativos, con el fin de facilitar el seguimiento contractual, la trazabilidad de la información y la preparación de los productos requeridos por la supervisión.	SI
8. Realizar seguimiento en el Sistema Electrónico de Contratación Púbica -SECOP, a la ejecución de los contratos y/o convenios de la dependencia que le sean asignados,	SI	Realicé seguimiento en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP a los procesos contractuales asignados, verificando el estado del proceso, la información contractual publicada, los documentos del proceso, adiciones, actuaciones	SI

comunicando oportunamente las alertas o novedades observadas.		registradas y demás soportes asociados.	
9. Proyectar dentro del término otorgado respuestas a las consultas, peticiones, quejas y reclamos recibidos en la DIH.	SI	Proyecté, dentro de los términos establecidos, respuestas e insumos técnicos para atender los requerimientos derivados del Plan de Mejoramiento de la DIH, relacionados con los Convenios Nos. 390-FIP-2016, suscrito con el municipio de Maripí, y 524-FIP-2016, suscrito con el municipio de Somondoco. Para ello, analicé las debilidades identificadas en la supervisión, la actualización de garantías, la atención de observaciones, la planeación, la coordinación interinstitucional y el seguimiento contractual, y apoyé la formulación de las acciones orientadas a corregir las causas de los hallazgos y fortalecer el control de los convenios.	SI
10. Elaborar y revisar los documentos asignados conforme a sus competencias, y cuando corresponda presentar observaciones o sugerencias sobre los mismos.	SI	Elaboré y revisé los documentos asignados en el marco de los convenios a cargo, presentando observaciones y aportando sugerencias técnicas y jurídicas orientadas a fortalecer su contenido y sustento, incluyendo la elaboración del proyecto de respuesta a la Observación No. 3 relacionada con el	SI

		Convenio Interadministrativo No. 390-FIP-2016.	
11. Ejecutar todas aquellas actividades complementarias o conexas que sean requeridas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto contractual, y que deban desarrollarse de conformidad con los plazos establecidos por la Entidad.	SI	Ejecuté las actividades complementarias y conexas requeridas por el supervisor, dentro de los plazos establecidos por la Entidad, mediante el apoyo en la actualización de matrices de seguimiento, verificación de información en SECOP, gestión y organización documental, consolidación de soportes contractuales y elaboración de insumos técnicos para el seguimiento de los convenios asignados. Asimismo, apoyé la preparación de tablas, presentaciones, reportes y observaciones técnicas requeridas por la supervisión, con el fin de facilitar el control, trazabilidad y toma de decisiones sobre los proyectos a cargo.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Teniendo en cuenta que el perfeccionamiento del contrato se dio con posterioridad a la firma, se hizo necesario pagar únicamente los días ejecutados durante el mes de enero, liberando los recursos restantes

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	$102.350.000
Valor reducido	$2.373.333

Valor Total del Contrato o Convenio	$99.976.667
Total, Ejecutado	$55.476.667
Valor Pagado y/o desembolsado	$46.576.667

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe: https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/walter_portilla_prosperidadsocial_gov_co/IgDOt8jWQruST6WNF5R3kKP3AUAV4Pgg6rXnpccazJ5PsZ4?e=l5Uvdj

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Andreina Andrea Builes Torres
CC: 1.098.700.944
SUPERVISOR
NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO o CONVENIO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.